

A Los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa "SUINTRAS S.A."

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías en nuestra calidad de comisario de la empresa SUINTRAS, constituida en el Ecuador presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del año 2013.

Hemos obtenido como resultado de la revisión que todos los registros contables están ingresados correctamente información que proporciono el Balance General, Balance de Resultados y Flujos de Efectivo, revisados y aprobados por la Junta General de Socios, Gerente, Presidente.

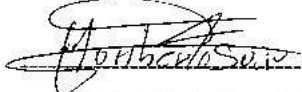
Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Auditoria esta normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estado financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas sin importancia. Esta revisión incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Durante la evaluación del sistema de control interno pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2013

El cumplimiento por parte de la compañía de las obligaciones así como los criterios de aplicación a estas normas son de responsabilidad de su administración

Este informe debe ser leído en forma conjunta con los otros informes.

Atentamente,


010214442-5

C.C. N.